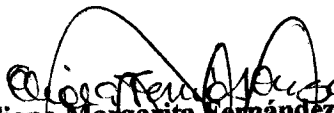
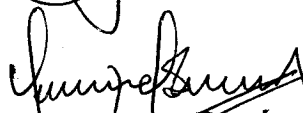


Siendo las 09H45 y no habiendo otro punto del orden día que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes y ratifican lo actuado en unidad de acto.


Ana Margarita Bravo Román
PRESIDENTA


Eliana Margarita Fernández Bravo
SECRETARIA (accionista)


Ana Margoth Fernández Bravo
ACCIONISTA (comisario)


Delfín Manuel Bravo Román
ACCIONISTA


Ana Lucette Fernández Bravo
ACCIONISTA

Representada por el Ab. Luis Humberto Grijalba Delgado

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PISCICOLA TONCHIGUE S. A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 24
DE AGOSTO DEL 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 09H00 del día jueves 24 de agosto del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 5 de junio y Rio Amazonas, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Señores **DELFIN MANUEL BRAVO ROMAN** quien es propietario de 598 acciones de un dólar cada una, **ELIANA MARGARITA FERNADEZ BRAVO** quien es propietaria de 40 acciones de un dólar cada una, **ANA MARGOTH FERNADEZ BRAVO** quien es propietaria de 40 acciones de un dólar cada una, **ANITA LUCETTE FERNADEZ BRAVO** quien es propietaria de 40 acciones de un dólar cada una, la misma que es representada mediante carta poder por el ab. Luis Humberto Grijalba Delgado, quienes representan el 89 % del capital social de la empresa, también comparece a esta junta la señora **ANA MARGARITA DE LOURDES BRAVO ROMAN** actual Presidenta de la compañía y por lo tanto es también presidenta de esta junta, actuando en funciones subrogadas tal como lo determina la ley de compañías vigente, actúa en esta junta como secretaria la señora Gerente General de la empresa. **ELIANA MARGARITA FERNADEZ BRAVO**, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO. - Aprobación y análisis de los estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, la cual elaboro la lista de asistencia y procede a instalar la Junta General con el 89% del capital social de la empresa, se dispuso también que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se pasó a conocer el único punto del orden del día que fue leído desde la publicación de la convocatoria realizada en el periódico EL DIARIO de la ciudad de Portoviejo el viernes 11 de agosto del 2017 en su página 10 A, el que previamente es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO.- Al respecto toma la palabra la señora **ELIANA MARGARITA FERNADEZ BRAVO** quien es Gerente General y como tal secretaria de esta junta y da lectura al informe de gerencia general, una vez terminada de dar lectura a su informe.

Toma la palabra la señora **ANA MARGOTH FERNADEZ BRAVO** quien es la comisaria de la empresa para dar lectura a su informe de comisario, una vez terminada de dar lectura a su informe.

Toma la palabra el ab. Luis Grijalba Delgado quien manifiesta que no está de acuerdo con los balances de los años que se están aprobando ya que manifiesta que no hay el respaldo del Aumento de capital que debió desprenderse del aporte a futuras capitalización contemplado en los balances anteriores.

Se toma la votación al resto de los presentes los mismos que con el 84% resuelven por unanimidad aprobar los balances y estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016 por lo que se autoriza a la gerente general para que a su vez autorice al departamento de contabilidad para que proceda a subir los estados financieros a los sistemas de las instituciones de control pertinentes.